

MAR DEL PLATA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 8916/2022 donde se tramita la contratación:
"Adquisición de combustible y lubricante", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias realizó la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 146/2022, por la compra de combustibles, aditivos y lubricantes.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1129/2022).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 24/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 42/2022 recomendando la adjudicación a la firma SAN ALBERTO BALCARCE S.R.L.

Que no se recibieron impugnaciones al Dictamen de Evaluación.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 24/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	20 litros de Limpiacristales de uso especial para: Limpieza de cristales, parabrisas, ventanillas y vidrios en general.
2	20 Litros de Aceite para dirección hidráulica.
3	Gas oil de Calidad Premium (55 cetanos)
4	Nafta de calidad Premium (98 octanos)

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 103/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	1,00	\$ 8.980,00	\$ 8.980,00
2	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	1,00	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00
3	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	14000,00	\$ 222,89	\$ 3.120.460,00
4	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	4000,00	\$ 188,30	\$ 753.200,00

Importe total adjudicado \$ 3.892.540,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 112